

[ESCRIBA EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA]

# Congreso ESPARC 2012

---

## CONCLUSIONES

Oficina Técnica de EUROPARC-España

01/10/2012



XVII Congreso de EUROPARC-España  
Murcia 29.30.31 mayo

## Contenido

<b>1. Alcance del congreso.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Conclusiones de los talleres .....</b>	<b>6</b>
Taller 1. Las áreas protegidas fuente de actividad y empleo .....	6
Taller 2. Cooperación y participación para la gestión de las áreas protegidas .....	8
Taller 3. Criterios para la calidad en la planificación de la conservación del patrimonio natural.....	11
Taller 4. Modelos de gestión para los espacios Natura 2000.....	13
Taller 5. Evaluación de repercusiones de planes, programas y actuaciones en áreas protegidas .....	16
<b>3. Evaluación del congreso.....</b>	<b>18</b>
Aspectos generales.....	18
Ponencia inaugural .....	19
Talleres.....	20
Experiencias .....	20
Visitas técnicas .....	21

## 1. Alcance del congreso

La Región de Murcia y EUROPARC-España, con la colaboración del apoyo del CEMACAM Torre Guil, organizaron del 29 al 31 de mayo de 2012 el XVII Congreso Anual de EUROPARC-España, el ESPARC 2012. Este año el congreso se anunció con el lema "Áreas protegidas: oportunidades de futuro". Han participado en esta nueva edición más de 110 profesionales, técnicos y gestores de nuestras áreas protegidas.

La inauguración oficial del congreso tuvo lugar en las instalaciones de la CAM en la ciudad de Murcia. Estuvo presidida por Hermelindo Castro Nogueira, Presidente de EUROPARC-España, y Amador López García, Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia de la Región de Murcia, quienes destacaron en sus discursos todo el trabajo desarrollado desde hace ya muchos años en las áreas protegidas, que en el caso murciano celebran en 2012 el 20 aniversario de su red de espacios naturales protegidos, y perfilaron algunos de los principales retos de futuro a los que nos enfrentamos.



*Hermelindo Castro y Amador López inauguran el ESPARC 2012.*

La completa jornada inaugural fue orquestada por Marta Múgica, Coordinadora de la Oficina Técnica de EUROPARC-España. Amenizaron la jornada varias intervenciones artísticas de la mano de músicos colaboradores habituales de la Región de Murcia en distintas actividades divulgativas, complementadas con proyecciones de fotografías de los más hermosos rincones de las áreas protegidas murcianas.

En el marco de la jornada de apertura del congreso se impartió, como viene siendo habitual en los congresos ESPARC, una conferencia inaugural que, en esta ocasión, estuvo a cargo de José Alba, profesor titular de la Universidad de Oviedo y experto en desarrollo rural y espacios protegidos. Su ponencia se centró en analizar las oportunidades de presente y de futuro ligadas a los parques y otras áreas protegidas.

Tras la conferencia inaugural, y una nueva intervención musical, tuvo lugar el acto de entrega de los premios de calidad en la conservación que, un año más, han contado con el apoyo y reconocimiento de la Fundación Biodiversidad. José Antonio Atauri, responsable del área de conservación de la Oficina Técnica de EUROPARC-España, hizo las veces de maestro de ceremonias dando paso a los galardonados que recogieron sus diplomas acreditativos de la mano de Victoria Pérez, Jefa de Estudios y Proyectos de la Fundación Biodiversidad.

Se entregaron sendos diplomas a las buenas prácticas en conservación en espacios protegidos al Espacio Natural Sierra Nevada (Andalucía), por su "Plan de gestión de la población de cabra montés en Sierra Nevada", al Parque Natural de los Alcornocales (Andalucía) por los proyectos de "Restauración y regeneración en montes públicos de los Ayuntamientos de Algeciras y Los Barrios"; y al Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila (Región de Murcia), por su proyecto de "Conservación de hábitats de interés comunitario".

Victoria Riera, directora del Parc Natural del Cap de Creus, recogió en último lugar el primer premio a las buenas prácticas en conservación en espacios protegidos 2012, distintivo otorgado en reconocimiento al proyecto "Restauración ambiental de la zona de S'Agulla – Es Camell (Club Mediterráneo)". Se cerraba el acto de entrega de premios con la proyección de un vídeo del antes y el después de las labores de restauración llevadas a cabo en este emblemático espacio litoral catalán.

*Hermelindo Castro, Victoria Pérez y Victoria Riera en momento de la recogida del Premio a las buenas prácticas en conservación en espacios protegidos 2012 en la jornada inaugural del ESPARC 2012*



## Visitas técnicas

Las ya tradicionales visitas técnicas de los ESPARC, excursiones para conocer de primera mano sobre el terreno las principales actuaciones desarrolladas por la administración anfitriona, ocuparon toda la mañana del segundo día del congreso.

Desde la Región de Murcia se facilitó a los congresistas un dossier con abundante documentación sobre los espacios protegidos que se visitaron, y su gestión.

Se realizaron tres visitas técnicas a áreas protegidas de la Región de Murcia:

- Parque Regional de Sierra Espuña.
- Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.
- Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila.



*Visita a las salinas de Rasall, en Calblanque.*

## Experiencias: comunicaciones y pósters

El balance de esta nueva edición del congreso arroja contundentes resultados en el espacio reservado para el intercambio de experiencias, a través de comunicaciones orales y exposición de pósters, que se consolida como una de las partes del congreso más demandadas. En este ESPARC 2012 se presentaron más experiencias que nunca, incluyendo un total de 23 comunicaciones orales y 13 pósters. Prácticamente 1 de cada 3 congresistas presentaba alguna experiencia.



Se han presentado iniciativas variadas que pueden agruparse en cuatro grandes bloques: desarrollo socioeconómico en clave de sostenibilidad en espacios naturales protegidos, participación y comunicación para la implicación ciudadana en la gestión, planes y actuaciones de conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica, y uso público y turismo sostenible en áreas protegidas. Entre las experiencias presentadas se incluyen desde un incipiente manual para la incorporación del patrimonio inmaterial a la gestión de los espacios protegidos hasta actuaciones de restauración en humedales en Euskadi pasando por la nueva zonificación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada o el póster sobre el proyecto europeo PERIURBAN PARKS.

## Talleres de trabajo

Los cinco talleres de trabajo convocados permitieron abordar y discutir al panel de expertos congregado distintos aspectos claves de la gestión de las áreas protegidas, temas fundamentales recogidos en el avance de conclusiones del ESPARC 2012 y que, en mayor o medida, vienen a contribuir a la implementación del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009 – 2013 impulsado por EUROPARC-España.

Entre otras cuestiones se ha podido discutir, a partir de experiencias desarrolladas en varias áreas protegidas en España, sobre la oportunidad de cobro por determinados servicios que desde las administraciones competentes se brindan a los visitantes, como las visitas interpretativas guiadas. Otros temas novedosos objeto de discusión han sido los relativos al voluntariado como una herramienta de implicación y participación ciudadana en distintos escenarios y estructuras de gestión en áreas protegidas.

En el siguiente apartado se da cuenta de los principales resultados de los talleres desarrollados durante el congreso.

## 2. Conclusiones de los talleres

### Taller 1. Las áreas protegidas fuente de actividad y empleo

**Coordinador:** Javier Gómez-Limón. Oficina Técnica EUROPARC-España

**Secretaria:** Marta Múgica de la Guerra. Oficina Técnica EUROPARC-España

#### Objetivos

Analizar y debatir las oportunidades que ofrecen en la actualidad las áreas protegidas como enclaves dinamizadores de actividades económicas y empleo, y en particular, abrir el debate sobre el cobro por entrada a los espacios protegidos, así como por el cobro por determinadas actividades y servicios ligados al uso público que se ofertan a los ciudadanos desde las administraciones ambientales.

Este taller contribuye a la implementación del eje 2, instrumentos para garantizar la gestión eficaz de las áreas protegidas, del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 impulsado por EUROPARC-España.

#### Resumen

Durante el desarrollo del taller se plantearon algunas preguntas con el objetivo de reflexionar sobre los actuales modelos de gestión del uso público:

- ¿Todos los servicios de uso público que se ofrecen desde los espacios naturales protegidos deben ser sufragados íntegramente con financiación pública?
- ¿Qué tipos de servicios, no básicos, pueden financiarse mediante el cobro de tarifas a los visitantes?
- Como punto focal para dinamizar las discusiones, en el taller se han presentado dos experiencias sobre modelos de gestión del uso público en áreas protegidas:
  - o El modelo de gestión de equipamientos y servicios de uso público en los espacios naturales protegidos gestionados por la Diputación de Barcelona, presentado por Josep Canals.
  - o La gestión de equipamientos de uso público en Andalucía y su relación con el territorio, presentado por Rafael Lara.

En las experiencias presentadas se analizaron las diferentes fórmulas de gestión de equipamientos de uso público, así como la estructura de los servicios que se ofrecen en estos equipamientos. En ambos casos existen una serie de servicios de libre acceso, básicos, que son sufragados por la administración del área protegida o por el concesionario del equipamiento, cuando lo gestiona un privado, y otros servicios que se consideran de valor añadido a la visita, y que se ofrecen bajo tarifa.

En la segunda parte del taller se organizó una dinámica de grupo que permitió a los participantes formular ideas fuerza sobre las que armar la discusión. El objetivo de esta propuesta era redactar las conclusiones del taller tomando como base las ideas lanzadas por los asistentes y debatidas por el grupo. Estas ideas fueron agrupadas según la afinidad de su contenido (herramientas, metodologías, fórmulas de participación, etcétera). A partir de un detallado análisis del contenido de estas “ideas fuerza” se redactaron las conclusiones.

**Conclusiones**

- Las áreas protegidas son bienes públicos y por ello los servicios que se brindan a los ciudadanos deben orientarse a mejorar la eficacia, incluyendo medidas de ahorro, y no a maximizar los ingresos.
- Establecer criterios comunes en la identificación de qué tipo de servicios deben ser básicos y gratuitos (información y educación), y cuáles se pueden someter a tarifas, básicamente los servicios recreativos, culturales e interpretativos especializados; todo ello en alianza con el tejido empresarial local de manera que se fomente el empleo vinculado a las áreas protegidas.
- Asegurar los adecuados mecanismos para que los ingresos generados por los servicios de uso público reviertan en el mantenimiento directo de las áreas protegidas, estableciendo mecanismos que eviten que se diluya en la caja central de la administración. Se recomienda mejorar y afinar lo más posible los pliegos de prestación de servicios.
- Reforzar los mecanismos de comunicación con la sociedad, a todos los niveles, tanto a nivel político (concienciación sobre el valor que representan para la sociedad las áreas protegidas como proveedoras de bienes y servicios ambientales insustituibles) como a nivel de medios de comunicación, visitantes y población local.



## Taller 2. Cooperación y participación para la gestión de las áreas protegidas

**Coordinador:** Herminio Picazo. ECOPATRIMONIO.

**Secretario:** Javier Puertas. Oficina Técnica EUROPARC-España.

### Objetivos

Debatir sobre modelos de gestión complementarios a la gestión directa de la administración ambiental, como consorcios y patronatos, y fórmulas de gestión integrada y participada de implicación directa en la gestión de otras administraciones, asociaciones, propietarios y otros agentes, incluyendo particularmente el papel del voluntariado en la gestión activa de los diferentes modelos de áreas protegidas.

Este taller contribuye a la implementación del eje 4, apoyo social a través de la demostración de los beneficios y servicios de las áreas protegidas, del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 impulsado por EUROPARC-España.

### Resumen

Los temas relativos a los nuevos modelos de gestión de áreas protegidas, en los que tienen una importante cabida la participación de otras administraciones y entidades - distintas a la administración ambiental-, han sido objeto de atención en otros ESPARC. En 2007 se realizó por primera vez un taller específico y, desde entonces, se han tratado en diferente medida en los congresos anuales, incluyendo el último ESPARC 2011 donde se dedicó íntegramente un taller al movimiento de custodia del territorio.

En esta tesitura se consideró oportuno centrar el trabajo en una de las fórmulas de participación cada vez más extendida pero que aún no se había abordado específicamente en ninguno de nuestros congresos: el voluntariado ambiental en las áreas protegidas. Se contaba, además, con el aliciente de la amplia experiencia en materia de voluntariado de buena parte de las personas inscritas en el taller.

De esta manera se planteó el reto de analizar, a partir de la experiencia y disposición de los participantes, entre otras, las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son las claves de éxito del voluntariado en las áreas protegidas?
- ¿Cuales son los retos para incorporar el movimiento de voluntariado ambiental en la gestión de las áreas protegidas?
- ¿Y los retos para impulsar el voluntariado desde las administraciones ambientales responsables de la gestión de las áreas protegidas?
- ¿Cuales son los pros y los contras de las iniciativas desarrolladas en parques y otras figuras "clásicas"?
- ¿Son distintas a las iniciativas en espacios Natura 2000 u otras fórmulas como el movimiento de custodia del territorio?

La primera parte del taller permitió sentar las bases de la discusión y concretar el alcance del debate. Tras la ronda de presentaciones de los participantes y la exposición de las expectativas sobre el taller, se presentaron tres experiencias que permitieron arrancar el ejercicio de reflexión compartida propuesto.

Martín López, de la Región de Murcia, presentó a los asistentes el estado de desarrollo del voluntariado ambiental en esta comunidad autónoma. En la reflexión sobre los principales puntos fuertes y debilidades de la experiencia murciana se señalaron algunas de las cuestiones que más tarde, en las dinámicas de grupo, habría acuerdo en señalar como aspectos claves para el diseño de los programas y actividades de voluntariado. Se hacía una reflexión crítica sobre el desfase a veces existente entre la oferta de voluntariado y la demanda potencial de estas actividades.

María Candelaria Martín pudo sintetizar la experiencia desarrollada por la Oficina para la Participación y el Voluntariado Ambientales en Tenerife. En su intervención se destacaron ideas claves sobradamente compartidas, como que el voluntariado jamás debe interpretarse como mano de obra barata al servicio de los gestores, y se insistió en aspectos claves como la formación del voluntario, también en su dimensión motivadora y enriquecedora, y en la implicación local mediante el trabajo colaborativo con el tejido asociativo local.

Amaya Sánchez, de la Plataforma Estatal de Custodia del Territorio (Fundación Biodiversidad) reflexionó sobre las posibilidades del voluntariado a través de la custodia, dentro y fuera de las áreas protegidas, partiendo del hecho de que la implicación de propietarios y usuarios a través de las entidades de custodia es por definición voluntaria. Se puso de manifiesto así el potencial de la custodia para implicar a la ciudadanía, también en su participación en programas y actividades impulsadas desde las administraciones ambientales competentes. En algunas zonas Natura 2000 el voluntariado se está canalizando a través de programas horizontales, como el Proyecto Ríos, en los que las asociaciones y entidades de custodia tienen un protagonismo evidente, y en los que no siempre la administración ambiental tiene una implicación sustantiva.

La segunda parte del taller consistió en una dinámica de grupo en la que se proponía a los asistentes un ejercicio reflexivo para armar conjuntamente un decálogo de cuestiones clave para el diseño de la oferta de programas y actividades de voluntariado en áreas protegidas. Esta reflexión se abordó a través de un par de cuestiones que ponían el foco en la perspectiva del gestor, por un lado, y en el punto de vista de los voluntarios y asociaciones partícipes de los programas, por el otro, con el objetivo de enriquecer y recoger las visiones de todos los participantes en el grupo para después consensuar las cuestiones claves mayoritariamente compartidas.

### Conclusiones

- Es preciso diseñar la oferta de los programas de voluntariado a partir del conocimiento previo de la demanda social y con unos objetivos compartidos entre voluntarios potenciales y administración ambiental, que respondan a las necesidades de gestión del área protegida.
- Los programas de voluntariado deben contribuir de manera particular a implicar a la población local, considerando los muy diversos públicos potenciales, y sus resultados deberían servir para mejorar el apoyo social a los objetivos últimos de las áreas protegidas.
- El tejido asociativo debe tener un mayor protagonismo en el desarrollo y la puesta en marcha de programas y actividades de voluntariado, aunque sea la administración la que impulse los programas.

- Los programas de voluntariado deben cubrir las expectativas de los participantes, incluyendo la satisfacción y el enriquecimiento personal del voluntario, también en su dimensión psicológica y afectiva.
- Las acciones que implican formación son un requisito imprescindible en la realización de la mayoría de las actividades de los programas de voluntariado, así como un atractivo para los participantes.
- Es imprescindible realizar el seguimiento y evaluación de los programas y actividades de voluntariado, incluyendo su impacto social, ambiental, mediático, etcétera, e incorporar en la evaluación a las asociaciones implicadas
- Sería de interés ampliar el abanico de organizaciones de distinta naturaleza y fines que participan en los programas de voluntariado, así como el rango de perfiles de los voluntarios.
- Se debe mejorar la comunicación asociada a los programas de voluntariado, tanto hacia los propios voluntarios que ya participan en los programas como a modo de herramienta de difusión que sirva para atraer a nuevos voluntarios.
- Convendría ampliar los públicos destinatarios a los que implicar en los programas y actividades de voluntariado: empresas (RSC), propietarios, jubilados...
- Se deben desplegar mayores esfuerzos para la promoción de redes y plataformas que sirvan para compartir las experiencias del voluntariado, tanto entre las entidades organizadoras como entre los propios voluntarios.

#### Otras recomendaciones

- La gestión del voluntariado debe tender a la excelencia, debe ser por definición eficaz, asegurando entre otros aspectos los mínimos recursos imprescindibles, la continuidad de la oferta, la coordinación con los distintos agentes locales y los procesos mejorados de selección de los voluntarios.
- Trabajar coordinadamente con los propietarios en las actividades formalizadas de voluntariado, ya sea individual o asociativamente, en particular cuando las actividades de desarrollen en predios privados.
- Explorar las potencialidades del voluntariado para implicar a los custodios de los conocimientos tradicionales, particularmente agroecológicos, en el ejercicio de rescatar y poner en valor este patrimonio inmaterial.
- Considerar la posibilidad de abrir la participación de las asociaciones responsables de programas y actividades de voluntariado en las juntas rectoras, patronatos y otros órganos reglados de participación.
- El voluntariado debe trascender más allá de los parques, contribuyendo a una sociedad más comprometida con su patrimonio natural y cultural.
- Para mejorar el trabajo en las asociaciones pueden explorarse las herramientas de psicología ambiental para generar cambios de actitudes.

### Taller 3. Criterios para la calidad en la planificación de la conservación del patrimonio natural

**Coordinador:** Enrique Arrechea. Gobierno de Aragón.

**Secretario:** José Antonio Atauri. Oficina Técnica EUROPARC-España.

#### Objetivos

Dar a conocer los avances del grupo de conservación de EUROPARC-España en materia de recomendaciones para la priorización de acciones de conservación, incorporando sugerencias, aportaciones y puntos de vista que ayuden a completar y consensuar el trabajo desarrollado.

Este taller contribuye a la implementación del eje 2, instrumentos para garantizar la gestión eficaz de las áreas protegidas, del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 impulsado por EUROPARC-España.

#### Resumen

En el taller se utilizó como material de trabajo el documento “Planificación de la conservación del patrimonio natural en los espacios protegidos del estado español”, que está siendo elaborado por el Grupo de Conservación de EUROPARC-España. El documento de trabajo contiene dos partes diferenciadas, sobre las que se propuso debatir al grupo. Por una parte un conjunto de criterios básicos que deberían orientar la gestión para la conservación y, por otra parte, una lista de chequeo que es en realidad un estándar de calidad del proceso para la redacción de planes.

El coordinador del taller presentó un caso de aplicación práctica de esta lista de chequeo. Se realizaron también dos ensayos de aplicación en sendos casos propuestos por los participantes, para probar la adecuación del procedimiento.

Del análisis de los planes propuestos en los grupos y del debate posterior se obtuvieron algunas reflexiones generales, así como recomendaciones concretas para el documento de trabajo. Se resume a continuación.

#### Calidad en la gestión

El estándar de calidad en la gestión para la conservación (en lo sucesivo “el estándar”) de EUROPARC-España se ocupa del proceso de gestión: asegura que en el diseño y ejecución de acciones de conservación se siguen los pasos considerados correctos. Se acordó que, siendo este paso fundamental para alcanzar la eficacia de la gestión, es necesario avanzar hacia sistemas de calidad del producto y de los resultados de las acciones.

En el caso de planes o acciones de conservación el producto final es obtener estados favorables del funcionamiento de las especies, hábitats, ecosistemas o paisajes. Esto exige definir criterios que permitan evaluar la nueva situación conseguida. Los criterios generales que contiene el documento de trabajo pueden ser un punto de partida hacia un sistema más elaborado que pudiera ser una toma de posición de la organización.

#### Calidad en la planificación

Se concluyó que el documento de trabajo contiene elementos interesantes para asegurar la calidad en la planificación de la conservación, aunque deberían desarrollarse más algunos aspectos:

- Definir mejor la diferencia entre objetos de conservación y de los objetos de gestión, ya que no necesariamente tienen por qué ser los mismos, incluyendo

- dentro de los objetos de conservación, la necesidad de identificación de elementos y procesos clave, amenazas o procesos de cambio.
- En relación a este aspecto, puede ser interesante elaborar una clasificación acordada de amenazas o factores de cambio
  - Establecer los estados de referencia para los objetos de conservación puede ser muy complejo, por lo que se recomienda sustituirlo por “identificar objetivos explícitos” para los objetos de conservación
  - Verificar la concordancia del procedimiento propuesto en el proyecto con la Directrices para la Planificación en la Red Natura 2000 aprobadas por el MAGRAMA, con el fin de evitar contradicciones o duplicidades.
  - El procedimiento propuesto puede ser muy útil la fase de planificación estratégica, algo en lo que el Estándar no es del todo eficaz por estar muy enfocado a proyectos, para lo que debería llegar al nivel del diseño del programa de actuaciones, incluyendo criterios para priorizar acciones.
  - Sería conveniente establecer un listado de criterios mínimos para la selección de los objetos de conservación sobre los que va a actuar la planificación.
  - Disponer de una “lista de chequeo” o documento similar que someta al proceso de planificación a una evaluación de determinados aspectos puede ser de gran utilidad para la mejora del citado proceso y aumentar por tanto la calidad de la gestión para la conservación en los espacios protegidos.

### Conclusiones

- Se constata la necesidad de avanzar hacia la calidad en la gestión para la conservación en los espacios protegidos. Se considera que el “Estándar de Calidad en la gestión para la conservación” es una herramienta válida para garantizar la calidad del proceso de gestión de los proyectos, aunque es necesario complementarlo para evaluar la calidad del resultado final.
- Como complemento al estándar de conservación, enfocado a proyectos, es necesario desarrollar una herramienta que permita asegurar también la calidad en el proceso de diseño de instrumentos de planificación de carácter estratégico (planes).
- La planificación de la conservación debe priorizar los elementos y procesos sobre los que actuar con criterios explícitos, así como las estrategias y líneas de actuación que se consideran recomendables. Se recomienda avanzar en el documento presentado en el taller sobre planificación de la conservación del patrimonio natural en los espacios protegidos del Estado español.
- El estado de desarrollo de herramientas para evaluar la calidad del producto final de los planes y acciones de conservación es aún insuficiente. EUROPARC-España es el foro adecuado para la definición y desarrollo de estos criterios mediante la participación de los gestores de los espacios protegidos.

## Taller 4. Modelos de gestión para los espacios Natura 2000

**Coordinador:** Salvador Grau. Generalitat de Catalunya.

**Secretario:** Diego García. Fundación Fernando González Bernáldez.

### Objetivos

Consensuar un marco general sobre los modelos de gestión para los espacios Natura 2000, que facilite una mayor eficacia en la gestión y oriente el diseño y elaboración de los instrumentos de gestión.

Este taller contribuye a la implementación del eje 1, sistemas completos de áreas protegidas, del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 impulsado por EUROPARC-España.

### Desarrollo del taller

Tras la presentación de los asistentes y del programa de la sesión se expusieron los objetivos del taller. Aunque la declaración de ZEC o la elaboración de planes de gestión son algunas de las tareas a las que los gestores de áreas protegidas se enfrentan actualmente, se insistió en la necesidad de centrar el debate en la definición de modelos de gestión aplicables a la diversidad de escenarios que plantea la Red Natura 2000 en el contexto territorial del Estado español.

En la primera parte del taller se expusieron las experiencias de organización y aplicación de recursos y capacidades de gestión de la Red Natura 2000 en País Vasco y Andalucía, pasando posteriormente a un turno abierto de intervenciones para la presentación breve de experiencias en otros territorios.

En la presentación de experiencias del País Vasco se puso de relieve la complejidad administrativa que supone el reparto de competencias entre el gobierno autonómico (planificación y declaración) y las diputaciones forales (gestión), en comparación con otros territorios del Estado español. Esta complejidad implica un mayor esfuerzo de coordinación interadministrativa, fundamental para una gestión eficaz de las áreas protegidas y sus objetos de conservación.

Desde la administración autonómica se ha realizado una agrupación de espacios Natura 2000 basada principalmente en sus características ecológicas y los factores de cambio que afectan a éstos, con el fin de establecer herramientas para la gestión coordinadas con las tres diputaciones forales (criterios para priorizar tanto objetos de conservación como acciones a desarrollar en cada tipo de espacio, sistemas de evaluación y seguimiento, etcétera, además de los propios planes de gestión).

Un ejemplo de complejidad competencial en la gestión de la Red Natura 2000 en el País Vasco son las rías y estuarios, en los que, además de las administraciones referidas, entran en juego otras administraciones como la Agencia Vasca del Agua o la Demarcación de Costas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Además de su relevancia en la gestión de elementos y procesos clave de rías y estuarios, las administraciones hidráulicas disponen de importantes dotaciones presupuestarias, por lo que se considera importante establecer cauces de colaboración y coordinación para poder alcanzar una gestión eficaz de estos lugares.

En el caso de Andalucía se ha realizado una revisión de tipologías de espacios de la Red Natura 2000 según sus características ecológicas, tamaño, conectividad y existencia previa de instrumentos de gestión, criterios que se consideran claves para definir las capacidades de gestión de cada tipología. Desde el punto de vista de la gestión, los espacios de la Red Natura 2000 se han clasificado, por un lado, en aquellos que disponen de plan de gestión previo (englobados en otras figuras de

protección o afectados por los planes de gestión de éstas) y aquellos que no coinciden con figuras de protección previas y que necesitarán de la redacción de planes. En el primer caso, algunos planes de gestión necesitarán su revisión para incluir la declaración del espacio como ZEC y sus objetos y objetivos de conservación, mientras que en el segundo caso, se plantean estrategias específicas para espacios singulares (cuevas, ríos mediterráneos, etcétera), marinos y grandes espacios.

Para la gestión, además de los recursos humanos y materiales propios de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), también se plantean contratos con particulares para la práctica de medidas piloto y demostrativas de gestión en la Red Natura 2000.

También se recalcó como oportunidad la existencia de legislación sectorial no vinculada directamente a la gestión de áreas protegidas, pero que supone un marco de gestión para la conservación interesante previo a la declaración de las ZEC.

Durante el turno abierto de intervenciones se presentó a grosso modo el estado de la gestión de la Red Natura 2000 en la Región de Murcia, donde se habían llevado a cabo algunas acciones tales como la priorización de objetos de conservación, la unificación de instrumentos de gestión o la adopción de instrumentos comunes para espacios adyacentes. En relación a los modelos de gestión presentados, se señaló que actualmente se lleva a cabo un modelo de gestión activa avanzada en el área forestal. En otras áreas, la gestión es activa, pero carece de planificación previa.

En la segunda parte del taller se realizó una valoración general del documento de trabajo discutido, para posteriormente analizar los modelos de gestión propuestos en función de las capacidades de gestión que los definen. En general se valoró positivamente el documento, resaltando la virtud de ser una propuesta de modelos dinámica y adaptativa. También se destacaron las limitaciones que tienen los instrumentos de planificación y sus acciones derivadas si no existe un modelo de gestión previo.

Algunas aportaciones generales al documento apuntaron a la necesidad de desarrollar criterios para determinar cuándo se considera qué aspectos como los recursos humanos, económicos, gestión administrativa, etcétera, son suficientes o insuficientes. También se resaltó la necesidad de priorizar objetos y acciones de conservación, siguiendo las recomendaciones de la Directiva Hábitats, así como la necesidad de ordenar las capacidades de gestión siguiendo un orden temporal de ejecución.

### **Conclusiones**

Las aportaciones a los modelos, según las capacidades de gestión que los definen, fueron las siguientes:

- Norma de declaración del espacio: se señaló que la declaración de ZEC/ZEPA no es un requisito para que exista gestión preventiva previa.
- Recursos humanos y económicos: se recomendó incluir dentro del procedimiento de asignación de modelos de gestión la necesidad de determinar si los recursos humanos y económicos son suficientes (o, en su caso, si no hay o no están disponibles). También se señaló que los instrumentos de gestión condicionan en muchas ocasiones la dotación y asignación de personal, y se resaltó la importancia de los equipos técnicos con competencias específicas en la gestión de cada espacio o grupos de espacios como capacidad básica de gestión.
- Participación: se recomendó matizar la referencia a los procedimientos reglados de consulta e información pública, incluyendo que se trata de procedimientos definidos según la legislación sectorial vigente.

- Tanto en comunicación y educación ambiental como en desarrollo socioeconómico, se propuso especificar que sólo son de aplicación si ayudan a cumplir con los objetivos de conservación del espacio.
- Seguimiento y evaluación: se recomendó incluir en los modelos de gestión activa básica y avanzada el seguimiento de parámetros básicos de desarrollo socioeconómico y de percepción de la población local o, en su caso, visitante.
- Se propuso la inclusión de la coordinación interadministrativa como una capacidad de gestión adicional, donde el modelo de gestión idóneo se defina por una gestión compartida entre las administraciones o servicios con competencias en el espacio Natura 2000.

En el punto actual de gestión de la Red Natura 2000 es necesario establecer modelos de gestión óptimos y adaptativos de estos espacios, definidos por las capacidades de gestión necesarias para alcanzarlos. La planificación siempre estará limitada si no se adopta previamente un modelo de gestión.

En el documento elaborado por el grupo de trabajo de EUROPARC-España se han clasificado los espacios de la Red Natura 2000 del Estado español en nueve tipologías, definidas por variables asociadas a las características territoriales y a las capacidades de gestión de dichos espacios.

Se han propuesto tres modelos de gestión: gestión preventiva, gestión activa básica y gestión activa avanzada. Cada modelo es aplicable a cada una de las capacidades de gestión del espacio, en función de sus objetivos de conservación, y su asignación es dinámica, en función de cómo puedan variar dichos objetivos. Para cada modelo y para cada capacidad de gestión, se incluyen recomendaciones para su implementación



**Taller 5. Evaluación de repercusiones de planes, programas y actuaciones en áreas protegidas**

**Coordinador:** Marcelo Martínez Palao. Región de Murcia.

**Secretario:** Carlota Martínez Alandi. Fundación Fernando González Bernáldez.

**Objetivos**

Avanzar en el establecimiento de los criterios básicos para la evaluación de las repercusiones de planes, programas y proyectos, incluyendo los situados fuera de áreas protegidas.

Este taller contribuye a la implementación del eje 1, sistemas completos de áreas protegidas, del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 impulsado por EUROPARC-España.

**Resumen**

El artículo 6.3 de la Directiva Hábitat establece que cualquier plan o proyecto no relacionado con la gestión de los espacios protegidos Red Natura 2000, y que pueda afectar de forma apreciable a la conservación de los lugares, se someterá a una adecuada evaluación de sus repercusiones.

La evaluación ambiental es el proceso por el que se cuestionan los impactos de ciertas obras durante y después de la toma de decisiones. Se trata por tanto de una herramienta preventiva que integra los aspectos ambientales en las políticas sectoriales con el fin de reducir sus impactos.

La evaluación de repercusiones sobre Red Natura 2000 tiene efecto a nivel de Planes y Programas y Proyectos. Incorpora el análisis de aspectos difíciles de abordar como cuales son los objetivos de conservación del lugar, grado de integridad y coherencia global de la Red Natura 2000 y su conectividad, así como los impactos indirectos o acumulados. Incluye la necesidad de especificar o definir los impactos apreciables y los efectos significativos.

La integridad es propiedad que denota resistencia y capacidad de evolucionar en direcciones favorables a la conservación. Coherencia de la estructura y función ecológica del lugar en toda su superficie, o los hábitats, complejos de hábitats o poblaciones de especies que han motivado o motivarán se declaración. Una posible metodología para evaluar la coherencia e integridad es a través de tablas de chequeos con múltiples preguntas.

En el caso de los espacios Red Natura 2000 la normativa define como objetivo garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitat naturales y de los hábitats de las especies de que se trate en sus áreas de distribución natural. Los Estados miembros deberán emprender las medidas oportunas para conservar la coherencia ecológica de dicha red, mediante el mantenimiento y, en su caso, el desarrollo de los elementos del paisaje que revistan primordial importancia para la fauna y la flora silvestre.

Para mantener la coherencia se tratará de evitar proyectos que se ejecuten sobre espacios que desempeñen funciones de "corredor ecológico" y que puedan poner en peligro su funcionalidad ecológica y la conectividad de la Red Natura 2000. En el caso de actuaciones urbanísticas se deberá garantizar el mantenimiento restauración de la conectividad entre las áreas protegidas a través de: hábitats de interés comunitario, paisajes compuestos por mosaicos de zonas agrícolas y zonas naturales, ramblas, vías pecuaria...

Para una correcta evaluación de repercusiones es necesaria una buena información de base. En algunos casos existe información a escala regional que permite diagnosticar los posibles impactos de una obra sobre el paisaje. En Murcia existe un estudio sobre la Red de Corredores Ecológicos de la Región de Murcia donde se identifican y se define su estado de conservación.

En los casos en los que el nivel de información es escaso y hay un alto nivel de incertidumbre debe pesar el criterio de precaución o cautela, el establecimiento de áreas de amortiguación.

En la evaluación de repercusiones es necesario contemplar y analizar tanto los efectos indirectos como los efectos acumulados y sinérgicos. La realización de un proyecto puede no suponer una carga excesiva para un determinado ecosistema o hábitat, pero la suma de sucesivos proyectos puede degenerar el estado de conservación. El análisis de los efectos acumulados implica llevar un seguimiento exhaustivo de la trayectoria del lugar a través de bases de datos y cartografías.

En Navarra tienen un gestor de información que permite archivar, organizar y analizar el estado de las evaluaciones que de han desarrollado y contemplar los efectos indirectos y acumulados.

Se manifiesta la escasez de documentos supra autonómicos de base territorial para poder hacer las evaluaciones. Además existe una descoordinación interna en la administración que dificulta entre otros aspecto la evaluación de los efectos acumulados.

Los planes de gestión de las áreas protegidas se muestran como la pieza clave para a partir de ellos generar las evaluaciones. Sería conveniente incorporar en los planes de gestión los indicadores para la evaluación así como las principales directrices de gestión.

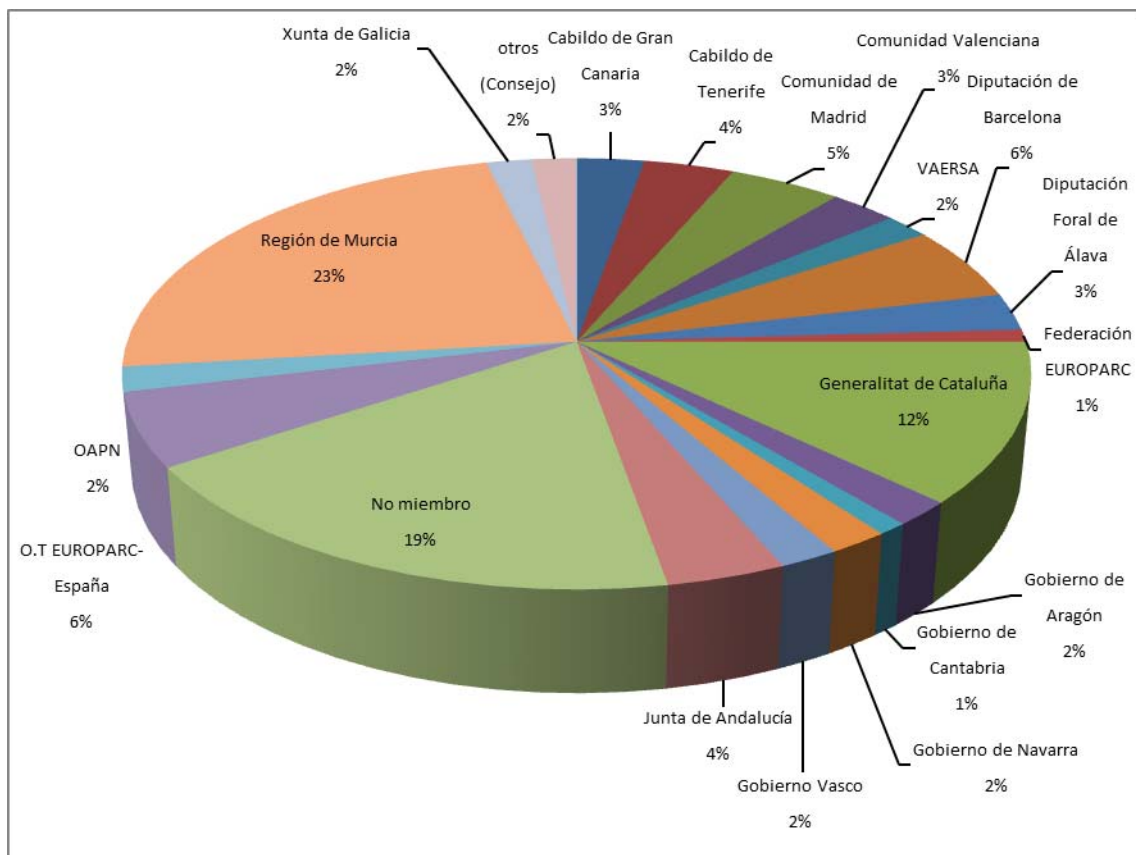
### Conclusiones

- La evaluación ambiental en nuestras áreas protegidas es una herramienta compleja, excesivamente burocratizada, insuficientemente coordinada entre todos los actores que intervienen y por tanto poco efectiva.
- En nuestras áreas protegidas contamos con experiencia en la planificación y gestión que pueden aportar conocimientos imprescindibles para una adecuada evaluación ambiental.
- Los planes de gestión pueden ayudar a que la Evaluación Ambiental actúe como una herramienta eficaz para garantizar una verdadera gestión preventiva, especialmente en la Red Natura 2000.
- EUROPARC España es el foro adecuado para la puesta en marcha de mecanismos (observatorio, seminarios...) destinados a la recopilación y sistematización de información sobre cómo se está llevando a cabo la Evaluación Ambiental en nuestras áreas protegidas, y a analizar como mejorar los procedimientos.

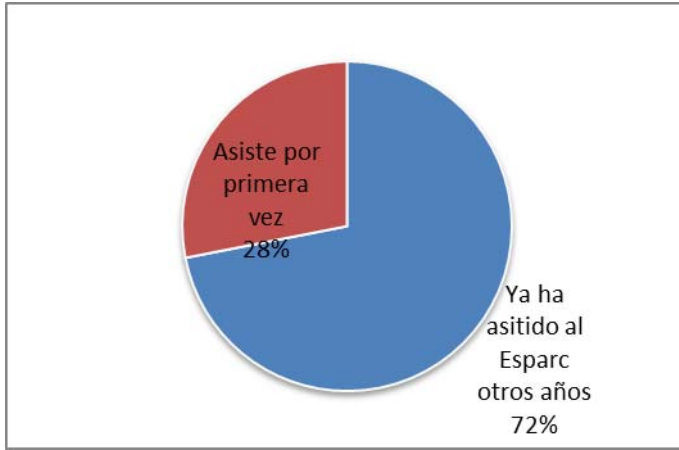
### 3. Evaluación del congreso

#### Aspectos generales

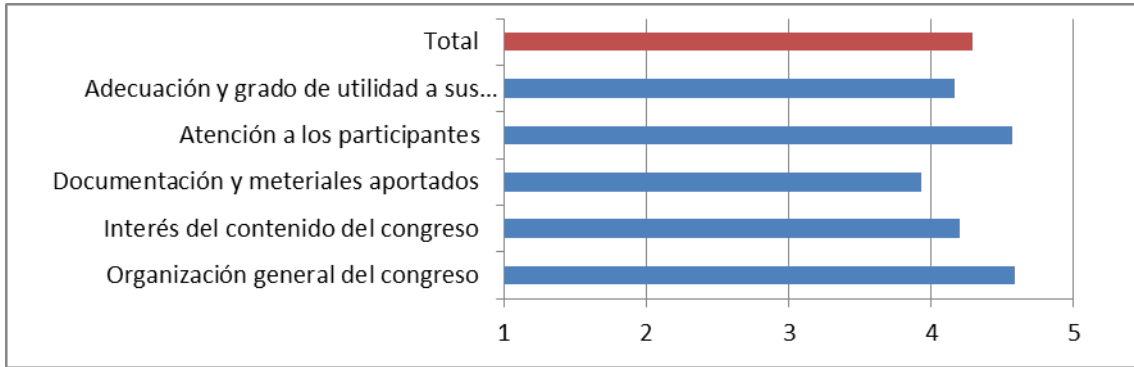
- Participantes: 111 gestores, técnicos y profesionales de las áreas protegidas.
- Primer año que se realiza el ESPARC con frecuencia bianual (el anterior fue el ESPARC 2010, en Segorbe).
- Para la evaluación se han recogido un total de 58 encuestas (77% de los participantes si se restan los organizadores).



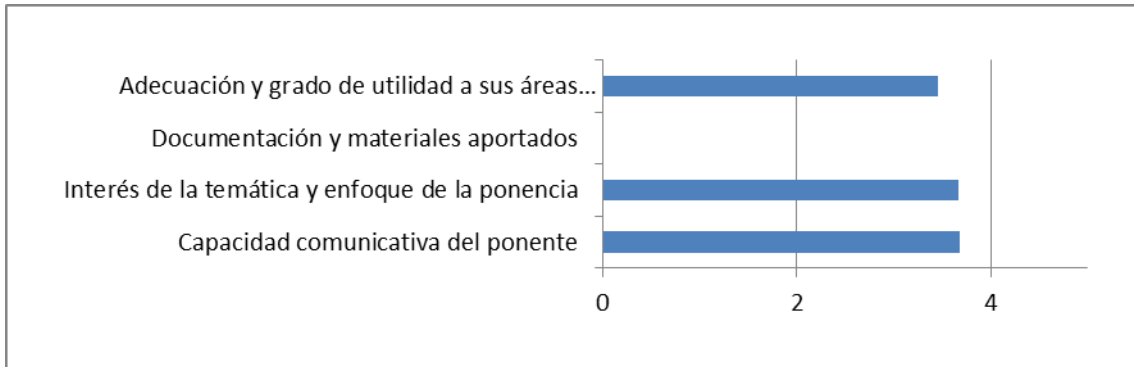
**Tipo de asistentes**



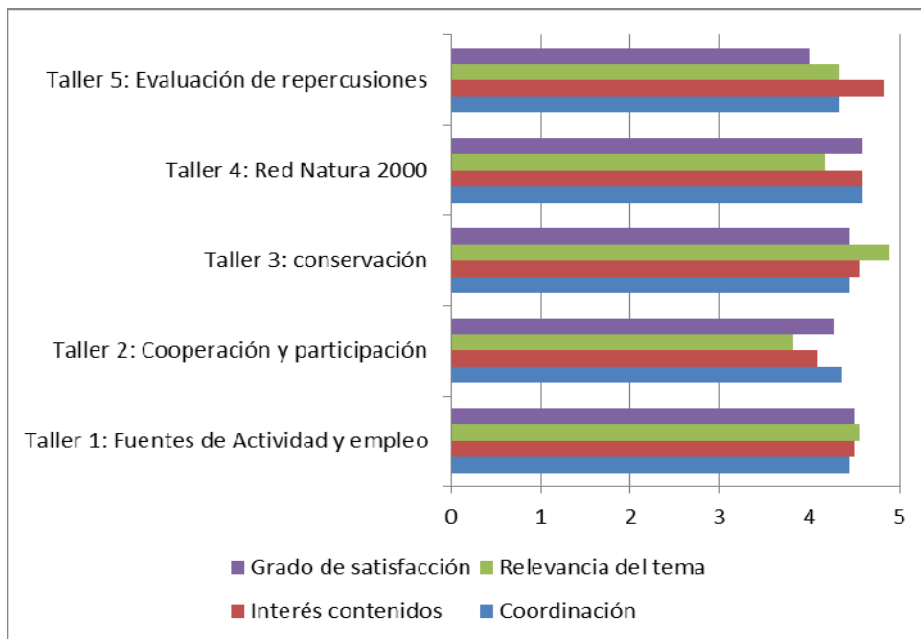
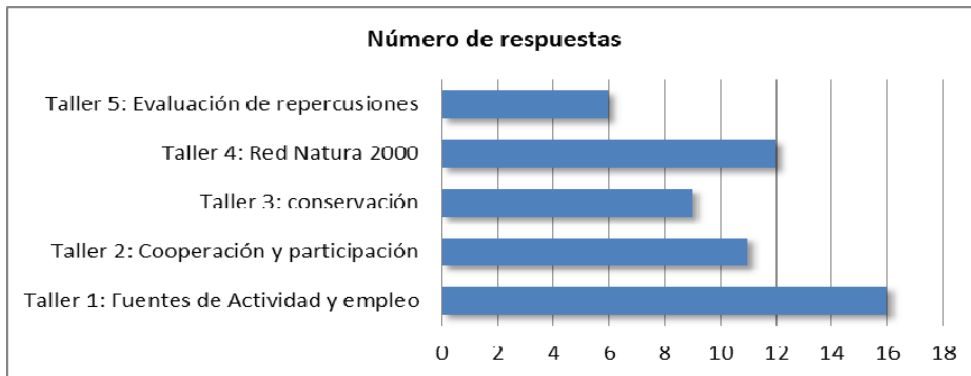
**Valoración general del congreso**



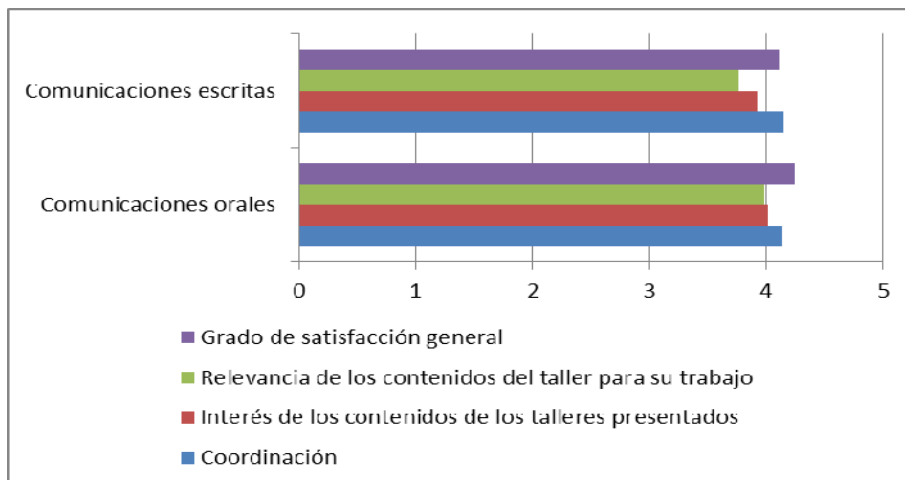
**Ponencia inaugural por José Alba**



Talleres



Experiencias



Visitas técnicas

